

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DTE-188



DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Fecha: jueves, 26 de marzo de 2026

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Medellín y Villavicencio

Asunto 39: Consignaciones en el Banco de la República

Con la presente circular se da alcance a la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE -188, Asunto 39 “CONSIGNACIONES EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA” del 02 de julio de 2020, para precisar que la circular derogada corresponde a la publicada con fecha del 16 de octubre de 2019, la cual correspondía a la versión vigente al momento de su derogación.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería